



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SOCIETARIO: 1122

FECHA DE REGISTRO: 15/07/2020

HORA DE REGISTRO: 16h36

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ha inscrito con fecha quince de julio del dos mil veinte, bajo el número 1122 en el Libro de Registro Societario, el NOMBRAMIENTO de SECRETARIO GENERAL de la sociedad por acciones simplificada denominada OIVSA ORGANISMO DE INSPECCION VEHICULAR Y SEGURIDAD AUTOMOTRIZ S.A.S., a favor de IÑIGUEZ LUCERO ANDREA STEPHANIE.-

Quito, 15 de julio de 2020



SCVS200001168319

**ORTIZ MENA ESTEBAN
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

Nota: La veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el administrado durante este proceso, es de su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo innumerado séptimo agregado a continuación del artículo 317 de la Ley de Compañías, por la Disposición Reformatoria Octava de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación; y, en concordancia con lo expresado en la Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. En consecuencia, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros presumirá que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud del presente trámite administrativo son verdaderas, bajo aviso a los comparecientes que, en caso de verificarse lo contrario durante las labores de control previo de legalidad, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser, negados o archivados, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que pudieren concurrir.